

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 17 de Abril de 1896

Año XXV. Núm. 6.866

Arbitraje internacional

En diversas ocasiones hemos hecho notar la fuerza que en el ánimo de los estadistas y en la conciencia de las Naciones va adquiriendo la noción jurídica del arbitraje como medio de dirimir en el seno de la paz y de la transacción las diferencias de los pueblos y evitar en lo posible las guerras internacionales.

Y donde quiera que se dirigen los ojos no se halla en la tierra ningún tribunal que pueda representar con entera imparcialidad y justicia, como el Tribunal augusto del Pontificado, donde se asienta la encarnación suprema de la verdad, y por ende del derecho.

En los círculos diplomáticos ha causado impresión la noticia de que el Cardenal Rampolla ha escrito en nombre del Papa al director del «Daily Chronicle», á propósito de los esfuerzos hechos por este periódico para provocar y estimular la institución de un tribunal permanente de arbitraje encargado de regular las diferencias internacionales. El Soberano Pontífice, después de haber hablado de los beneficios de la paz, declara que desea cooperar á todos los esfuerzos que tiendan al mantenimiento de la concordia y de la unión de los corazones entre los pueblos, y añade que pide al cielo que todos esos esfuerzos se vean coronados por el éxito.

Existe en Inglaterra, como se ve, un movimiento en pró del arbitraje. Hace pocos días dimos cuenta á nuestros lectores del llamamiento de tres Cardenales de lengua inglesa, hecho en favor del arbitraje y de la paz. Ahora es el mismo Papa quien defiende esa idea, con toda la universalidad que corresponde al Catolicismo y á la Iglesia.

Es indudable: dentro de la idea de la constitución cristiana de la sociedad, los católicos no pueden menos de recordar de que el Papa, de que Pedro vivo, en la sociedad y en la Iglesia, es el árbitro natural de la paz entre las Naciones cristianas. Es indudable que sólo en el Pontificado vive y reside plenamente la idea y la fuerza de aquel Consejo internacional que en su mente acariciaba Enrique IV de Francia, Consejo que había de tener la misión de juzgar las diferencias sobrevenidas entre las Naciones y de prevenir la guerra.

El cisma y la herejía han impedido el desarrollo de esa idea del Papa como árbitro supremo en el derecho internacional; pero apesar de la división en la fe religiosa, los pensadores y estadistas herejes y cismáticos van reconociendo el hecho de que el principio de la justicia internacional tiene su garantía más sólida, desapasionada é imparcial en el Pontificado, que no representa una Nación, que no representa

una dinastía, que es universal, que es de toda la tierra, y que con su espíritu civilizador y cristiano tiene influencia en todas partes.

Y la mediación pontificia no es una mera idea teórica. En estos tiempos y con relación á España, dió sus frutos y produjo resultados beneficiosos. Cuando el conflicto de las Carolinas, cuando las relaciones entre España y Alemania se enfriaron y pudo sobrevenir una guerra, dos grandes estadistas, el Sr. Cánovas del Castillo y el Príncipe de Bismarck, pensaron en el arbitraje de Papa. El Papa Leon XIII fué el árbitro de aque la cuestión, y el Gobierno alemán y el Gobierno español quedaron satisfechos, y la paz sucedió á los temores de una guerra.

(«La Union Católica.»)

Impresiones políticas

La brillante victoria obtenida por el Gobierno en las últimas elecciones, ha exacerbado la animadversión de sus enemigos.

Era de esperar. Se impuso el sufragio universal por los demócratas, y se aceptó noblemente por los conservadores, después de haber éstos manifestado lo inoportuno de su aplicación y los inconvenientes que podría acarrear. Con todo, aquéllos resistieron y llegaron á proclamar la universalidad del sufragio como remedio para todos nuestros males.

Como quiera que los argumentos aducidos por los conservadores contra el sufragio universal, eran incontestables, se apeló al recurso de inutilizar al adversario, declarando que si se volvía contra la democrática institución, era por medio á quedar anulado con su ejercicio.

Gallardamente contestó á lo imputado el señor Cánovas en su discurso de Barcelona, donde, después de discurrir, con alta sabiduría, acerca de la representación popular y del ejercicio del poder en sus relaciones con el sufragio universal, exclamaba sobre poco más ó menos: «¡Qué hemos de temer nosotros al sufragio universal! si lo conocemos!»

No; no combatíamos la obra del señor Castelar por temerla, sino porque conociéndola habíamos de poner de manifiesto, con toda sinceridad, sus defectos y lo poco dispuesto que estaba el pueblo español para su adaptación.

Sin embargo, el sufragio llegó á ser un hecho, y ahora que los republicanos ven que no les favorece todo lo que ellos esperaban; que con la obra por ellos llevada á cabo merced á debilidad del señor Sagasta, sólo habían conseguido poner en evidencia su falta de arraigo entre las mismas masas, á las que inútilmente han estado jaleando durante una porción de años; y que

el Gobierno ha vencido completamente por encima de todos los obstáculos que se ha procurado suscitarle y de todas las asechanzas de que se le ha hecho objeto; entonces es cuando se miran, y en periódicos, en cafés y en calles y plazas derrochan imprecaciones, que aun estando autorizadas por los hechos—y no lo están—habían de caer contra ellos mismos, desde el momento en que no hacen sino quejarse de las consecuencias de lo que equivocadamente pensaban había de derrocar el actual estado de cosas.

El constante afán de mortificar al Gobierno ha sido siempre la nota característica de todos los periódicos de oposición y de los que se llaman independientes.

La tarea emprendida estos últimos días por «El Imparcial» y «El Liberal», sosteniendo y queriendo imponer la candidatura del marqués de Cabriñana, ha sido de lo más extravagante y absurdo, que ha ocurrido jamás en la historia del periodismo.

El marqués de Cabriñana, dió un paso en vago, proponiéndose atacar sin ton ni son y sin datos positivos, de ningún género á varias personas, entre ellas al entonces ministro de Fomento, señor Rosch. Los tribunales le han quitado la razón y el señor Rosch, como es natural, le persigue. Pero los periódicos lo toman como pantalla, para decir toda clase de enormidades, y como si el mencionado marqués fuera un personaje capaz de amedrentar á una situación política, le dan cada bombo, que hace temblar á las más acreditadas murgas.

¿Qué le ha de importar al Gobierno, que tiene al referido marqués empleado en las oficinas de Hacienda, con seis mil pesetas de sueldo y que á pesar de sus ataques infundados, no ha pensado siquiera en quitarle el destino?

¿Y por qué «El Imparcial», que sabe «prácticamente» lo que hace el Gobierno con los candidatos de oposición, se empeña en propalar y denunciar los «abusos inauditos» que comete en las elecciones?

Si los pueblos vieran la política «por dentro», de seguro que estaría mucho más desacreditado, de lo que lo va estando, el sistema parlamentario.

En fin, ha terminado ya la lucha de actas y á estas horas cada cual tiene la suya y podemos asegurar que la inmensa mayoría de las que ostentará la oposición, las debe á la benevolencia de los conservadores, aconsejada por el Gobierno mismo. Esta es la verdad, digan lo que quieran los que la ocultan, metiéndolo todo á baráto.

No sabemos si al abrirse las Cortes habrá discurso de la Corona, aunque presumimos que sí, porque al cabo, si no lo hay, las interpelaciones y las proposiciones lograrán que el tiempo que

en el debate del mensaje, se había de emplear, se ocupe lo mismo.

Claro es que convendría mucho entrar desde el primer momento en el examen de los asuntos económicos, por ejemplo, que tanto interesan al país, en los proyectos para resolverlos, y en la ley de presupuestos. ¿Pero es esto posible? ¿Cómo se ha de evitar un gran debate político y cómo se ha de prescindir de discutir ampliamente las cuestiones ultramarinas?

Lo probable será que llegue el mes de Julio, sin haber entrado siquiera en el examen de los presupuestos, y aunque no es necesario que se aprueben, porque pueden seguir rigiendo los actuales, convendría mucho que siquiera las leyes complementarias se aprobasen; pero lo vemos muy difícil, sino imposible, en esta primera jornada parlamentaria.

La discusión de los asuntos de Cuba empezará, como es natural, en el Senado, por estar allí el general Martínez Campos. El regreso de este ilustre caudillo movió la opinión contra él, preciso es confesarlo. Pero el tiempo transcurrido y la demostración de las dificultades que ofrece la campaña, ha moderado los ímpetus y ahora todo el mundo ve que el general Weyler no consigue mucho más, á pesar de su actividad, de su energía, y de los propósitos plausibles que llevaba.

Es preciso tener paciencia, y conformarse con la esperanza de que cualesquiera que sean las dificultades, hemos de lograr la pacificación de la Isla.

Por supuesto, que en las Cortes no se discutirá la campaña, porque esto sería inconveniente y antipatriótico; lo que se discutirá es la política y sobre todo la marcha que debe seguirse en la cuestión de las reformas, mayores ó menores, según las opiniones distintas, que conviene aplicar al régimen ultramarino.

Los fusionistas pretenderán según las últimas declaraciones de su jefe, llevar la bandera de la autonomía, casi tan allá como el señor Pi y Margall; pero los conservadores, gente mas formal y mas precavida, no dejarán que las cosas lleguen á un extremo inconveniente para los intereses de la patria.

Se comprende que este sea el asunto de mayor importancia, que ocupe en los primeros momentos á las Cortes.

Entre las declaraciones de la prensa extranjera favorables á nuestro derecho y censurando á los senadores norteamericanos, se destaca la de Rusia que dice muchas verdades á los «yankees» y se pone completamente de nuestra parte.

El movimiento de simpatía en toda Europa es extraordinario y hará meditar á Mr. Cleveland, no muy propicio, hasta ahora, á complacer á sus atrevidos paisanos.

Nuevos triunfos en Cuba

Mientras algunos colegas insisten en su tarea de conceder á las deliberaciones y acuerdos de las Cámaras norteamericanas una importancia de que en realidad carecen, nosotros seguiremos concretando la atención en la campaña de Cuba. Los desenvolvimientos de ésta son los llamados á influir en los Estados-Unidos; y por lo tanto, cualquier éxito de nuestras armas es á la vez un éxito en nuestras relaciones políticas internacionales.

Las noticias telegráficas transmitidas por uno de los corresponsales de «El Liberal» son de notoria importancia.

No hay detalles oficiales ni particulares de esta acción.

Sábese únicamente que han sufrido un gran descalabro las partidas orientales.

Maceo ha sido derrotado por el general Arolas.

El combate se ha librado en el poblado de Lechuza.

Los corresponsales de los periódicos new-yorkinos se han apresurado, según dice «El Liberal», á telegrafiar dando cuenta de las escasas noticias que se conocen de esta acción.

Los periodistas yankees han sufrido en sus telegramas, acaso involuntariamente, un error de mucho bulto.

Han dicho que el combate entre las fuerzas del general Arolas y las huestes de Antonio Maceo se había empeñado en Lechuza. Esto no es exacto.

La acción se ha librado en Lechuza.

Si hubiera sido cierto lo que los corresponsales new-yorkinos telegrafían, el jefe de los orientales, hallándose en Lechuza, que está en la provincia de la Habana, habría conseguido romper la línea que con tanta pericia defiende el general Arolas, y esto no es verdad.

La línea Arolas, que así se llama hoy en la Habana, no ha sido rebasada por el cabecilla mulato.

Hay quien supone que esta equivocación de nombres, de Lechuza por Lechuza, que después de todo no debe causar gran extrañeza, no se debe precisamente á ignorancia.

Si en la Habana reinaba gran impaciencia por conocer los detalles de este importantísimo encuentro, no es menor la que tenemos por ver oficialmente confirmada la noticia del que con tanta persistencia anhelaba el general Arolas al hostilizar un día y otro á las huestes capitaneadas por Maceo.

Si en el departamento Occidental de la isla sucumben las partidas que allí se refugiaron, no pueden concederse muchos meses de vida al movimiento insurreccional.

España no escatima recursos ni sacrificios, y con los resultados que obtengan es con lo que habrá de ser impotente todo esfuerzo del laborantismo cubano en los Estados-Unidos.

España y los Estados Unidos

«The New York Tribune», dice...

En un telegrama de Washington que ha publicado últimamente «The New York Tribune» se dan detalles de una nota dirigida por M. Olney el ministro de los Estados Unidos, en Madrid 4 Taylor, para que éste entregue al Gobierno de España otra nota en que se dé á conocer la política de los Estados de la Union respecto á Cuba.

Según la «Tribune» el documento es el siguiente:

1.º Proponen la mediación del Gabinete de Washington entre España y los separatistas de Cuba.

2.º Alude á los acontecimientos de 1870, después de los cuales España no ha cumplido la promesa de plantear reformas.

3.º Declara que la actual rebelión es más grave y extensa que la anterior, toda vez que los insurrectos dominan de hecho en todas las comarcas de la grande Antilla, exceptuando la Habana y sus inmediaciones, de manera que las circunstancias sinceran, al parecer, una intervención amistosa.

El Gobierno de los Estados Unidos, según la nota á que la «Tribune» se refiere, da seguridades de que le guían motivos altamente delicados, y afirma que España debe aceptar sus buenos oficios en principio.

La «Tribune» agrega que la citada nota está redactada con cautela, é indica que España es una nación demasiado poderosa para tener reparo en hacer justicia.

Supone también el periódico que la nota dice que si las reclamaciones de los cubanos están basadas en hechos, España debe adoptar una política más «justa», suave y humana.

El hecho de estar muchos norteamericanos interesados en la situación del comercio de Cuba, y la actual situación de la Isla, añade que basta para justificar la mediación amistosa de los Estados Unidos.

Nota... imaginaria

Un telegrama posterior, de Washington, haciendo referencia á la supuesta nota de M. Olney, telegrafada á la «Tribune», de Nueva York, afirma que el Gobierno niega autenticidad á semejante documento, asegurando que en dicho telegrama de la «Tribune» no hay una palabra de verdad.

Por escrito no ha sido consignado, en ninguna forma género alguno de negociación referente á los asuntos cubanos, caso de que se haya iniciado.

Las informaciones de Cleveland

El presidente de los Estados Unidos, que ha estado recogiendo informaciones y datos oficiales, semioficiales y privados acerca de la situación de Cuba, y que, según parece, ha obtenido ya bastantes de los comerciantes establecidos en la gran Antilla, piensa, cuando haya obtenido información completa, examinarla y meditar detenidamente sobre ella para adoptar la actitud que las circunstancias exijan.

Lo que sí parece indudable, es que Cleveland no haya pensado jamás en enviar á Cuba á un oficial del Ejército con la misión de estudiar la situación de Cuba.

Más con ra la supuesta nota

Washington 11.—Según noticias de autorizado origen, carece en absoluto de fundamento el rumor de que se hacen eco algunos periódicos de Nueva York, particularmente «The World» y «The New York Tribune», de que el señor secretario de Estado, M. Olney, ha dirigido una nota al ministro americano en Madrid, M. Taylor, proponiendo la mediación de los Estados Unidos entre España y los rebeldes para la pacificación de la isla de Cuba.

Londres 12.—La Agencia Reuter ha comunicado á la prensa inglesa un

despacho de Washington negando en absoluto que el Gobierno americano haya dirigido una nota á su representante en Madrid proponiendo su mediación en los asuntos de Cuba.

Extranjero

La expedición al Sudán

Todos los informes que vienen del Sudán egipcio y de Suakin, confirman que el anuncio de la nueva expedición sobre Dongola y Kartum se ha esparcido con extraordinaria rapidez hasta más allá de Kartum y sobre la línea de Suakin á Berber.

Se ha suspendido la marcha de los peregrinos que van del Nilo á la Meca. Se ha reclamado el impuesto de guerra. Los derviches de Fachoda y de Darfur han sido llamados á Ondurman, donde el califa piensa reunir en Septiembre un ejército de 50 000 nombres.

El califa, en una carta escrita en Diciembre a un cheik de Assuam, dice que está siempre dispuesto, hoy como en el año último, á someterse á la autoridad del kedive, que representa al Sultán, pero que resistirá hasta morir á una expedición procedente de Egipto, mientras los ingleses ocupen este país. Añade que sabe que los ingleses quieren hacerle asesinar, pero que ha tomado sus precauciones para que ninguno de los prisioneros europeos, que están en su campamento, sobreviva á aquel asesinato.

El «Daily News» cree saber que el Gobierno de la India tiene preparado un cuerpo de tropas destinado á Suakin, para el caso en que sea necesario.

Según un despacho del Cairo al mismo periódico, parece cierto que una banda de derviches viene de Kassala, esperando aprovechar la ausencia de una parte de la guarnición de Suakin.

Osman Azrak, que manda los destacamentos más avanzados sobre el Nilo, probablemente no opondrá resistencia seria, pero molestará á las tropas egipcias cuanto les sea posible.

El diario «Te Echo» publica, en su primera página, un artículo sobre los deberes de Inglaterra en la cuestión egipcia. Sin entrar en los desarrollos con que este periódico apoya su demostración, notemos que termina su artículo por una especie de llamamiento á la opinión, invitando á sus lectores á que firmen una petición dirigida á la Cámara de los Comunes, cuyo objeto es el siguiente:

«Los peticionarios,—dice textualmente la petición,—se toman la libertad de exponer que ven con inquietud, desde hace mucho tiempo, y con creciente ansiedad, la prolongación de la ocupación de Egipto por las tropas inglesas, y expresan la esperanza de ver los territorios egipcios evacuados lo antes que sea posible. Esta reclamación se la inspira el sentimiento de la responsabilidad de los peligros que entrañaría una ocupación más prolongada.

Recuerdan respetuosamente que, durante estos diez últimos años, el Gobierno de S. M. ha declarado, en varias ocasiones, que la ocupación no era sino temporal y, en especial desde 1884, lord Granville prometía al gobierno francés que las tropas inglesas se retirarían al comenzar el año de 1888.

Los peticionarios señalan á la atención de la Cámara de los Comunes que

este largo aplazamiento de las promesas hechas por el Gobierno de S. M. es, desde hace tiempo, objeto de constantes censuras y declaraciones de antipatía por parte de Europa, y que este hecho tiende á la vez á disminuir el respeto del mundo por nuestro país y á comprometer la seguridad nacional.

Billetes hipotecarios

El director del Banco de Barcelona, Sr. Girona, ha visitado al ministro de Ultramar para ofrecerle la entrega total del importe de la compra en firme de Billetes hipotecarios de Cuba realizada por aquel establecimiento.

De modo que no solo no han surgido las dificultades que anunció un colega, sino que el Banco de Barcelona, que ha satisfecho ya el primer plazo de la operación, quería pagar inmediatamente los tres restantes.

El ministro, agradeciendo el ofrecimiento, no lo aceptó, porque cuenta por ahora con fondos bastantes y este apresuramiento pudiera ser mal interpretado, aunque el descuento quedaría en beneficio del Banco de Barcelona, ascendería á una cantidad realmente insignificante.

Observatorio de Bruselas

Los astrónomos del observatorio de Bruselas han estado durante algún tiempo dominados por la mayor perplexidad.

En medio del mayor estupor, aquellos observadores venían notando que los astros se permitían desviaciones inconciliables con las trayectorias que les están señaladas por las leyes inmutables de la gravitación universal.

El caso era tan inaudito, que comenzaron á renegar de Newton, Laplace y Leverrier.

Pero de pronto les sobrevino la sospecha de si en este fenómeno, lejos de tener su complicidad el cielo, cabría toda la responsabilidad al terreno en que se hallaba edificado el observatorio.

Efectivamente, los astros no tenían la menor culpa de este accidente.

El fenómeno era producido porque el observatorio cambiaba de sitio deslizándose sobre el lecho arcilloso en que había sido construido, lo cual era debido á la insuficiencia de los cimientos hechos solamente á cuatro metros de profundidad, en tanto que otros observatorios la tienen mucho mayor, pues las torres de ciertos telescopios requieren hallarse introducidas en el suelo hasta una profundidad de 24 metros.

Todo esto ha dado por resultado una serie de recriminaciones entre los sabios del observatorio y los funcionarios de la administración de los edificios públicos que se encargó un tiempo de la construcción de aquel, á la cual pondrá término la concesión de un crédito extraordinario por parte del Gobierno belga á fin de que se remedie el accidente.

Ecos de Madrid

El barco «Filipinas» puede darse por completamente inútil. La responsabilidad es grande, para los que lo admitieron y muy grande para los que lo constituyeron. Fué construido en los

astilleros de Veá-Murguía en Cádiz y su máquina fabricada por una casa de Sevilla.

En Cádiz en el mismo astillero se está construyendo ahora el gran acorazado «Carlos V.» Suponemos que se adoptarán todas las precauciones necesarias, para que no ocurra otro fracaso, porque sería dolorosísimo, después del inmenso coste de este barco.

Tenemos, sin embargo, una garantía y es, que las máquinas del «Carlos V.» las ha construido la «Maquinista marítima y terrestre» de Barcelona, única fábrica española, que compete con las mejores y más renombradas del extranjero.

No sabemos realmente el estado en que después de tantas peripecias como ha sufrido, se encuentra el astillero gaditano, entregado á nuevos socios y á frecuentes quebrantos de todo género que podrán influir en las obras del buque; pero en cuanto á las máquinas hay la seguridad de que no dejarán nada que desear y su construcción será perfecta. No en vano ha demostrado ya en muchas ocasiones «La Maquinista», su competencia y la perfección de todo lo que sale de sus acreditados talleres.

El ministro de Hacienda se ha excusado de aceptar la proposición hecha por el Gobierno marroquí para que se le reconociese la bonificación de diferencia de cambio entre la moneda francesa y española, en la parte de indemnización que nos han de entregar, y cuyo importe de 1.400.000 duros ha llegado á Mazagán.

Ha llegado á Madrid el ilustre novelista D. José María de Pereda.

Estará allí algunos días y después marchará á Sevilla, donde pasará la temporada de feria.

Los amigos y admiradores del autor de «Sotileza», «Pedro Sanchez» y «El sabor de la tierra», piensan obsequiarle con una fiesta digna (en cuanto sea posible), por su novedad y brillantez, del escritor insigne.

La Dirección de la Escuela especial de Ingenieros de Minas anuncia que quedan abiertos los plazos de admisión y solicitudes de ingreso desde 1.º de Mayo al 25 inclusive del mismo mes, y durante todo el mes de Agosto, para los que se verifiquen en Septiembre.

El primer certificado de sección que se recibió en el Congreso el domingo fué el de Caramanchel Bajo, distrito de Jetafe, donde han votado sin oposición la candidatura del exministro liberal Sr. López Puigcerver.

Dicho certificado llegó al Congreso, con destino á la Junta Central del Censo, á las cinco y cuarenta minutos, hora en la cual aún no se había recibido ningún certificado de las secciones de Madrid.

MORALIDAD

del Congreso nortea-mericano

El «Evening Post», en su número correspondiente al día 18 de Marzo último, dice lo que á continuación copiamos:

«Los recientes escándalos de las Cámaras resultan aún más mortificantes al oír asegurar públicamente á nuestros hombres de negocios que los se-

naiores y representantes utilizan asuntos tan serios como los que se discuten actualmente, para llevar á cabo las mas repugnantes especulaciones.

Es, en efecto, opinión general entre los corredores, banqueros y hombres avezados en los asuntos bursátiles, que el Capitolio de Washigton es á diario teatro de desvergonzadas contrataciones.

Desde que se inauguró el actual período parlamentario, los agentes y corredores colegiados llevan realizada una ganancia de más de 200.000 duros.

Personas que tienen motivos para saberlo, afirman que más de la mitad de las órdenes de compra y venta de fondos públicos, han sido dadas por congresistas y senadores.

No es, por tanto, de extrañar que en el mundo de los negocios haya perdido la fe en los representantes de la nación; que no crea en la integridad política de ciertos hombres, cuyos patrióticos discursos suelen estar inspirados por el más bajo de los mercantilismos.

El asunto de la beligerancia ha sido ya suficientemente explotado en el mercado bursátil. Dentro de poco veremos á los «jingoos» buscar otros pretextos para realizar sus negocios.

Mercantil y políticamente, el presente Congreso se ha desacreditado por completo.»

Gacetilla

El diario republicano se vá calmando afortunadamente, del berrinche que le produjo la elección del domingo. Ayer solo le preocupaban los servicios que el señor Orfila ha prestado al país y al partido conservador.

Respecto al último extremo debemos contestarle que el partido conservador conoce y agradece los beneficios del señor Orfila, y al diario democrático nada le importan ni tiene porqué preguntar.

La isla de Menorca, aunque no tuviera otros motivos, debiera estar agradecida al jefe de los conservadores, sólo por haber conseguido organizar su partido de tal modo que lograra librar al distrito de la representación del señor Prieto y á Mahon del dominio de caciques de tan mala sombra como son los amigos del diario republicano.

Lo que es mejor que habernos librado de la peste.

Un sujeto á quien no tenemos el gusto de conocer y que dice llamarse José Vidal Gomila ha escrito un remitido en el otro diario diciendo que fué á votar á un piadoso Padre y que le han devuelto la candidatura que el domingo habia visto encerrar dentro la transparente urna.

Ignoramos si efectivamente votó ese señor Vidal y Gomila, ni tampoco sabemos, en todo caso, á quien votaría, ni nos importa de ningún modo; lo que sí creemos es que ha cometido una verdadera ligereza al exhibirse ante el público con esta relacion que pudiera resultar calumniosa.

¿Está el Sr. Vidal bien seguro de poder probar ante los tribunales que la candidatura que vió encerrar en la urna no fué que nada después del escrutinio como manda la ley y pueden atestiguar los interventores haberse hecho?

Porque después de todo, bien podría ser una broma de algún amigo á quien el Sr. Vidal Gomila hubiese revelado sus aficiones místico-electorales, el cual amigo por divertirse y sin mala intención le tirara por debajo la puerta una imitación de la candidatura que hoy piensa haber votado el piadoso señor Vidal.

Se dan casos y ¿quien no tiene amigos indiscretos y bromistas?

En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad el Rdo. P. Antonio Cladera de las Misiones de S. Vicente de Paul, al objeto de dar ejercicios espirituales á las Hermanas de la Caridad existentes en las tres residencias establecidas en esta población.

También llegaron de paso para Ciudadela dos Hermanas Siervas del Patriarca S. José, institución establecida en aquella ciudad en virtud de importante legado de doña Carolina Caimaris.

En el sorteo celebrado en Madrid el día diez del actual, obtuvo un premio de 1.200 pesetas el billete n.º 1.184, despachado en la Administración de Loterías de la calle de la Arravaleta (Estanco).

Copiamos del «Magisterio Balear» las siguiente líneas:

«Por noticia fidedigna sabemos que un día de éstos el Sr. Presidente de la Asociación de Maestros de esta provincia ha recibido de D. Antonio Nadal Moré 250 pesetas como complemento de la cantidad que fué facilitada de fondos de la Asociación para socorro á los Maestros más necesitados. La conducta del Sr. Nadal merece aplauso.»

Después de la celebridad adquirida por el Dr. Andreu con sus famosas pastillas contra la tos, parece que vá también alcanzando un extraordinario éxito con su elixir y polvos de Mentholina para la curación del dolor de muelas y demás enfermedades de la boca. Por su elegante presentación es la Mentholina un dentífrico que ha de ocupar lugar preferente en los tocadores de las señoras.

Calendario

Santo de hoy.—S. Aniceto, papa y mártir, y la beata María Ana de Jesús, virgen.
Santo de mañana.—Santos Eleuterio, obispo y mártir, y Andrés Hibernon, confesor.

Cultos

Mañana sábado en la iglesia de S. José se cantarán solemnes Completas á las 7 de la tarde, en preparación á la fiesta de Jesucristo, como Buen Pastor, titular en el Hospital de Caridad, después salve y las tradicionales coplas «Pues que sois mi Redentor»

En el Carmen, Rosario, visita á María Santísima, Salve y Gozos cantados.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Sta. Eulalia, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

| Barcelona 16.—4 t. | |
|---------------------------------|-------|
| 4 por ciento Interior | 61'27 |
| 4 por ciento Exterior | 72'50 |
| 4 por ciento Amortizable | 73'65 |
| Billetes Hip. Cuba 1885 | 81'85 |
| Id. id. 1890 | 69'40 |
| Banco Hispano-Colonial | 00'00 |
| Ferro-carril de Francia | 19'60 |
| Ferro-carril del Norte | 00'00 |
| Id. de Orense | 00'00 |
| Ferro-carril de Almansa | 00'00 |
| Id. de O. B. y F. | 53'62 |
| Id. del Norte | 00'00 |
| Id. de Orense | 00'00 |
| Id. de Almansa | 55'87 |
| Obligaciones C.º Trasatl. | 00'00 |

Empresas del Casino Mercantil
Interior..... rs. vn. paga alcista.
Exterior.....

Oficial

| Madrid 16.—4 t. | |
|--------------------------------|---------------|
| 4 por ciento Interior | 61'30 |
| 4 por ciento Exterior | 72'55 |
| 4 por ciento Amortizable | 73'55 |
| Billetes Hip. Cuba 86 | 82'60 |
| Id. id. 90 | 00'00 |
| Acciones Banco España | 000'00 |
| Comp. Arrend. Tabacos | 159'00 |
| Paris á la vista | 00'00 á 00'00 |
| Londres á la vista | 29'75 á 00'00 |
| Londres á 60 dias vista | 00'00 |

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon Consumos

El día veinte del actual á las doce y media de su tarde se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad Junta Administrativa de Consumos para fallar sobre la aprehensión efectuada en la noche del 14 corriente en los cercados de la «Noria Bailadoras», de tres garrafas conteniendo 44 kilogramos aceite. Por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargados ó conductores para que concurran al acto con las pruebas que crean convenientes, parándoles en caso contrario los perjuicios consiguientes.—Mahon 17 Abril de 1896.—El Barón de las Arenas.

Sociedades recreativas

Teatrillo de Llucesanias

En dicho local el domingo por la tarde habrá baile, amenizándolo una banda de música.—La Comision.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad
Madrid 17.—1 mad.

Dice el telegrama oficial que la columna Ruiz que opera en las Villas batió á los insurrectos causándoles siete bajas; y que las fuerzas que guarnecen Lajas batieron también á otra partida que tuvo nueve bajas.

La guarnición de Zaza rechazó la partida del cabecilla Nápoles causándole muchos muertos incluso el cabecilla Trujillo.

La tropa tuvo ocho muertos y trece heridos.

Se confirma oficialmente el encuentro de Chirigta y la toma del campamento que Maceo tenia establecido en Lechuza, por la columna del coronel Valcárcel, y que fuerzas del batallón de Guadalajara batieron en Jaruco una partida matándole siete insurrectos.

Madrid 17.—10 m.

Habana.—Hoy serán pasados por las armas tres incendiarios. En los encuentros acaecidos en Las Villas, los rebeldes tuvieron veintinueve muertos, y las tropas quince heridos. Ha sido detenido un obispo protestante por su complicidad con los filibusteros.

Madrid 17.—10'15 m.

Ha sido nombrado consejero de Estado el señor marqués de Campo Grande.

El Sr. Castelar ha escrito una carta de amistad cordialísima al Sr. Sagasta.

La prensa de oposición sigue censurando las elecciones verificadas en esta corte.

Imp. de M. Parpal.

D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día treinta del corriente y hora de las once de la mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente, de ocho docenas pares de botines de becerro y cabrerilla de segunda clase con sus envases, ó sea la caja de madera y cajitas de carton en que están contenidas, bajo el tipo de seiscientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores a sus dos terceras partes, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho valor y exhibir además su cédula personal, pues así lo tengo mandado en providencia de ayer á instancia de D. Juan J. Vidal en las diligencias de ejecución del juicio declarativo de menor cuantía seguido con D. Miguel Tetay y Viñas, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á catorce de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Abril de 1896.

Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1400 premios, de la manera siguiente:

| | Pesetas |
|--------------|---------|
| 1 de 140.000 | 140.000 |
| 1 de 70.000 | 70.000 |
| 1 de 30.000 | 30.000 |
| 11 de 4.000 | 44.000 |
| 1083 de 500 | 541.500 |

99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio 49.500

99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo 49.500

99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero 49.500

1 aprox. de 1.200 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio 2.400

1 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio 2.400

1 id. 800 de id. id., para los del tercer premio 1.600

1400 Mahon 11 Abril 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Administración de Consumos DE MAHON

Se participa á los habitantes del extrarradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 16 al 30 de este mes, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos, por la vía ejecutiva de apremios.—Mahon 14 de Abril de 1896.—El Administrador, Juan Sintés

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribucion industrial y territorial correspondientes al 4.º trimestre de 1895-96, tendrá lugar en los pueblos de esta provincia en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Junio próximo en el local de la Recaudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, n.º 12, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor, del 1.º al 5 Mayo proximo.
Ciudadela, del 7 al 12.
Ferrerías, del 2 al 4.
Mahon, del 1.º al 6.
Mercadal, del 2 al 4.
Villa-Carlos, del 15 al 17

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 15 de Abril de 1896.—El Recaudador, Juan Ginart.

Subasta

El día 26 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

Primero. Una casa situada en esta Ciudad e lle de Anunciay núm. 22 ántes 24.

Segundo. La finca denominada San Bernardo situada en el término municipal de Ciudadela.

Tercero. Un vergel situado en el término municipal de esta Ciudad y punto conocido por Fuente d'en Simon.

Cuarto. Nueve campillos situados tambien en este término y punto conocido por Rocas Llisas.

Quinto. Un almacén sin numerar situado en el Andén de Levante del muelle en este Puerto.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha renta obran en poder del referido Notario.

EL TEATRO COLON SITUADO CALLE DE LA INFANTA SE VENDE

con todas sus decoraciones, utensilios, sillal, bancos, luces, etc., etc.

Para verlo dirigirse á la calle de la Infanta núm. 192, y para tratar escribir á D. Pedro Riudaveas.—Hospital 159-1.º 1.º Barcelona.

BILLAR

Hay uno para vender que se halla en buen estado, reúne aceptables condiciones y se cedería por precio limitado.

Informarán calle Ancha, núm. 12, en Alayor.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina á la calle del Sol Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle Prieto y Caules, antes Arraval, núm. 78

Para informes en la misma tienda.

IMPRENTA DE PARPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

Para alquilar

La casa calle del Rosario núms 15 y 17 esquina á la calle de la Iglesia.

Para informes calle S. Fernando n.º 12.

Estiércol

Hay una regular partida de estiércol en la Colársega que se vende á 2'50 ptas. la carretada; y á 50 céntimos de peseta la carga.

Para informes á Gaspar Vidal, calle de las Moreras, núm 53.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

RECLUTA VOLUNTARIA

Segur. R. O. de 15 Enero 1896

Se admiten hombres voluntarios de 19 á 39 años aun que no hayan quintado nunca dándoles buen premio y buena gratificación mensual.

Horas de despacho: De 9 á 12 mañana, de 3 á 6 tarde y de 7 á 9 noche.

Calle Cifuentes, 128, A, 1.º—MAHON.

Calle Jaime I, 5, 1.º—BARCELONA.

UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

| | |
|---------------------|--------------------|
| Capital social. | 10.000.000 francos |
| Reservas. | 8.705.000 |
| Primas á recibir. | 74.387.038 |
| Total de garantías. | 92.992.038 |

Capitales asegurados. 15.127.713.242

Siniestros pagados. 194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D.º Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.



ENFERMEDADES URINARIAS KAVA-KAVA

CURACION SIN RIVAL CON LA KAVA-KAVA DEL DOCTOR BALVEY

SUPERIOR AL COPAIBA-CUBEBA SANDALO ETC. ETC.

DE VENTA: en Barcelona, L. Gaza, y Dr. Andreu. En Mahon, Sres. Valls y Pons.



COLMADO LA MALLORQUINA

ARRAVALETA 27 MAHON

| | Pesetas |
|---|---------|
| Aceite Mallorca 1.ª cuartan | 5'00 |
| Idem idem 2.ª idem | 4'50 |
| Idem catalán, idem | 3'90 |
| Café Puerto Rico 1.ª tostado, libra | 2'20 |
| Idem idem 2.ª idem, idem | 1'90 |
| Idem de la Colonial de Madrid, tostado y molido, libra. | 1'50 |
| Idem idem idem idem idem, onza | 0'15 |
| Té perla superior, cajita | 0'40 |
| Idem negro idem, idem | 0'40 |
| Petacas llenas cigarillos chocolate, una. | 1'00 |
| Cajetillas idem idem, idem | 0'38 |
| Napolitanas, paquete de 115 gramos | 0'50 |
| Dátiles superiores, libra | 0'25 |
| Harina lacteada H. Nestle, bote | 1'50 |
| Leche condensada suiza, idem | 1'50 |
| Pimientos Calahorra, idem | 0'50 |

Azúcares, conservas de carne, pescados, hortalizas, licores, vinos y muchos otros comestibles á precios módicos.

Con el próximo correo recibiremos cocos superiores y plátanos de Canarias.